

***Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores
(INFONACOT)***

**Informe de auditoría independiente y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido

Página

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de auditoría 2012

Informe de auditoría 2011

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 33



Informe de Auditoría Independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con las disposiciones sobre información financiera referidas en el párrafo de Base Contable.

Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Base Contable aplicable al Instituto, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude y error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2012, así como de sus resultados, sus variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que le es aplicable.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base aplicable al Instituto de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de dichos estados financieros; las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

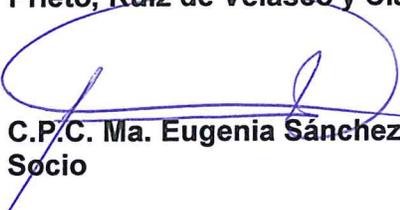
Párrafo de énfasis

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, notificó al Instituto la nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, misma que debería implementarse en octubre de 2012; ésta metodología fue aplicada de manera anticipada por el Instituto a partir de julio de ese año, tal y como se menciona en la nota 3 f) y 7 a los estados financieros adjuntos.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que se presentan en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 2012, se prepararon sobre la misma base contable descrita anteriormente y fueron auditados por nuestra Firma de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, emitiendo nuestro dictamen sin salvedades con fecha 28 de febrero de 2012, el cual acompañamos al presente.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio

México, D.F., a 26 de febrero de 2013.



Informe de Auditoría Independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos examinado el balance general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), al 31 de diciembre de 2011, y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

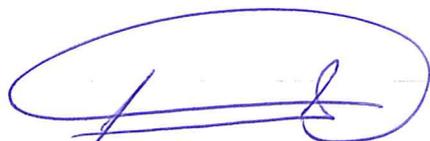
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas de agrupación y prácticas contables que se describen en el párrafo 3 siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración del Instituto y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Como se expresa en la Nota 2 a los estados financieros, el Instituto está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la CNBV, aplicables a Instituciones de Crédito, que establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de dichos estados financieros, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).



4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo 3 anterior.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio**

México, D.F. a 28 de Febrero de 2012.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Notas 1 y 2)

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO Y CAPITAL	2012	2011
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 46.1	\$ 33.0	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	919.9	129.6	De corto plazo	1,954.9	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			De largo plazo	-	1,955.5
Créditos de consumo	1,913.6	2,296.1		\$ 1,954.9	\$ 1,955.5
Total cartera de crédito vigente	1,913.6	2,296.1	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Nota 13)		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			Operaciones con instrumentos financieros derivados	7.1	25.0
Créditos de consumo	36.7	127.6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 14)		
Total cartera de crédito vencida	36.7	127.6	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	587.7	629.2
Total cartera de crédito	1,950.3	2,423.7	CREDITOS DIFERIDOS	82.6	58.5
Menos:			TOTAL DEL PASIVO	\$ 2,632.3	\$ 2,668.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(227.6)	(449.0)	CAPITAL CONTABLE (Nota 16)		
Cartera de crédito neta	1,722.7	1,974.7	CAPITAL CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	917.6	642.1	Capital social	676.3	676.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	742.7	964.0	CAPITAL GANADO		
BIENES ADJUDICADOS	0.2	0.2	Resultado por valuación de flujos de efectivo	(7.1)	(25.0)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	235.1	238.6	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	31.4	41.4	Por valuación de activo fijo	130.5	130.5
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 4,615.7	\$ 4,023.6	Resultado de ejercicios anteriores	573.6	-
			Resultado del periodo	610.1	573.6
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,983.4	1,355.4
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,615.7	\$ 4,023.6
				2012	2011
			Cuentas de orden (Nota 18)		
			Bienes en custodia o en administración	\$ 7,914.5	\$ 6,367.3
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1.3	15.7
			Activos y pasivos contingentes	14.1	11.8
			Otras cuentas de registro	15,037.1	12,318.4
				\$ 22,967.0	\$ 18,713.2

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

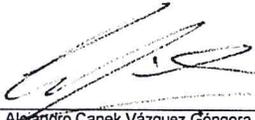
Al 31 de diciembre de 2012 el monto histórico del capital social suscrito y pagado asciende a \$1,635.2. (Nota 16)

De enero 2011 a diciembre 2012 el Instituto ha realizado cesiones de cartera a fideicomisos por un total de \$20,060.9 cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cartera cedida es de \$7,914.5 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$9,864.8.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

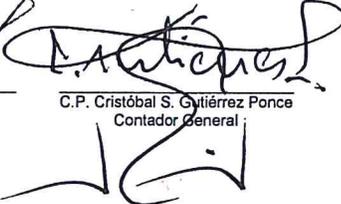
www.infonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


Lic. Alejandro Canek Vázquez Góngora
Director General
(En funciones a partir del 7 de diciembre de 2012)


Mtro. Fernando Ramón Padilla Cortinas
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
(En funciones a partir del 25 de enero de 2013)


Ing. José Luis Espinosa Guzmán
Subdirector General de Finanzas


C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,472.8	\$ 1,462.6
Gastos por intereses	<u>(183.0)</u>	<u>(227.0)</u>
MARGEN FINANCIERO	1,289.8	1,235.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,023.5)</u>	<u>(756.8)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	266.3	478.8
Comisiones y tarifas cobradas	63.3	92.0
Comisiones y tarifas pagadas	(12.2)	(11.7)
Resultado por intermediación	0.3	(373.4)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,339.3	1,369.8
Gastos de administración y promoción	<u>(1,046.9)</u>	<u>(981.9)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	610.1	573.6
RESULTADO NETO	\$ 610.1	\$ 573.6

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx


 Lic. Alejandro Canek Vázquez Góngora
 Director General
 (En funciones a partir del 7 de diciembre de 2012)

www.cnbv.gob.mx


 Mtro. Fernando Ramón Padilla Cortinas
 Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
 (En funciones a partir del 25 de enero de 2013)


 Ing. José Luis Espinosa Guzmán
 Subdirector General de Finanzas


 C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
 Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Resultado del periodo	Total
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,743.4	\$ (18.2)	\$ 130.5	\$ (1,174.6)	\$ 107.5	\$ 788.6	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				107.5	(107.5)	-	
Aplicación de resultados acumulados de ejercicios anteriores	(1,067.1)			1,067.1		-	
Resultado del periodo					573.6	573.6	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(6.8)				(6.8)	
Utilidad integral	(1,067.1)			1,174.6	466.1	566.8	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 676.3	\$ (25.0)	\$ 130.5	\$ -	\$ 573.6	\$ 1,355.4	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				573.6	(573.6)	-	
Aplicación de resultados acumulados de ejercicios anteriores							
Resultado del periodo		17.9			610.1	610.1	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		17.9				17.9	
Utilidad integral (Nota 17)	\$ -	\$ 17.9	\$ -	\$ 573.6	\$ 36.5	\$ 628.0	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 676.3	\$ (7.1)	\$ 130.5	\$ 573.6	\$ 610.1	\$ 1,993.4	

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

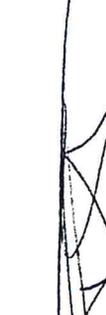
El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

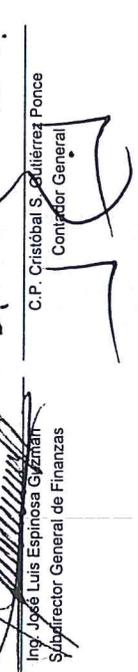
www.infonacoel.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


 Lic. Alejandro Canek Vázquez Góngora
 Director General
 (En funciones a partir del 7 de diciembre de 2012)


 Mtro. Fernando Ramón Padilla Cortinas
 Finanzas
 (En funciones a partir del 25 de enero de 2013)


 Ing. José Luis Espinosa Guzmán
 Subdirector General de Finanzas


 C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
 Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
RESULTADO NETO	\$ 610.1	\$ 573.6
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	11.6	15.6
Amortizaciones de activos intangibles	13.7	13.5
Provisiones	70.1	86.9
	95.4	116.0
	705.5	689.6
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(790.3)	131.5
Cambio en cartera de crédito (neto)	252.0	(397.4)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(275.5)	(13.3)
Cambio en otros activos operativos (neto)	201.0	178.5
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(0.6)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(87.5)	(605.9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(700.9)	(706.6)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	8.5	4.0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8.5	4.0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	13.1	(13.0)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	33.0	46.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 46.1	\$ 33.0

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

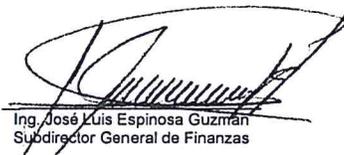
www.cnbv.gob.mx



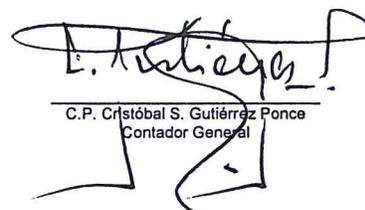
Lic. Alejandro Canek Vázquez Góngora
Director General
(En funciones a partir del 7 de diciembre de 2012)



Mtro. Fernando Ramón Padilla Cortinas
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
(En funciones a partir del 25 de enero de 2013)



Ing. José Luis Espinosa Guzmán
Subdirector General de Finanzas



C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a) Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b) Actividad

El Instituto, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a) Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FSB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2012, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto.

c) Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2012 y para el año 2013, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2013. Se considera que dichas NIF no afectarán la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	%	%
Del periodo	3.57	3.82
Acumulada en los últimos tres años	12.26	15.19

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

La posición que mantiene el Instituto corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebró un contrato de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos en 2010, el cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio. Hasta julio de 2012, si los créditos traspasados a cuentas de orden presentaban pago sostenido y contaban con centro de trabajo, se reincorporaban al balance acreditando a los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto. Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo. Sin embargo mediante la creación de reservas adicionales principalmente en 2011 y 2012, al Instituto le fue posible adoptar esta nueva metodología anticipadamente desde julio de 2012, por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este cambio en los meses subsecuentes.

La nueva metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de "pérdida incurrida", la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- i) Durante 2011 y hasta junio de 2012, la calificación de la cartera, la determinación y el registro de las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, se ajusta al siguiente procedimiento:
 - Se estratifica la cartera distinguiendo los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen y en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.
 - Una vez clasificados los créditos se determina la base de cartera y se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Número de Periodos de Incumplimiento	% de Reservas Preventivas
0	0.50%
1	10.00%
2	45.00%
3	65.00%
4	75.00%
5 o más	100.00%

ii) A partir del mes de julio de 2012, conforme a la nueva metodología, basada en un enfoque de pérdida esperada, el Instituto se ajusta al siguiente procedimiento:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y Criterio C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros. Estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 7.2	\$ 0.6
Bancos	35.1	21.5
Documentos de cobro inmediato	3.8	10.9
	<u>\$ 46.1</u>	<u>\$ 33.0</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Scotiabank Inverlat	\$ 6.1	\$ 10.6
HSBC	3.0	2.8
BBVA Bancomer	2.4	2.9
Banorte	19.0	2.4
Banamex	3.4	-
Otros	1.2	2.8
	<u>\$ 35.1</u>	<u>\$ 21.5</u>

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Títulos para negociar</u>		
<u>Sin restricción:</u>		
Sociedades de Inversión:		
Valores gubernamentales	\$ 919.9	\$ 129.5
Otros títulos de deuda:		
Certificado Subordinado	-	0.1
	<u>\$ 919.9</u>	<u>\$ 129.6</u>

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran de la siguiente forma:

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado</u> <u>(pesos)</u>	<u>Valor de</u> <u>mercado</u> <u>(millones)</u>
<u>2012</u>				
Banamex	BNMGUB1	19,475,491	\$ 1.736831	\$33.8
Banorte	NTEGUB	23,630,214	\$10.540215	249.0
Scotiabank	SCOTIAG	13,486,592	\$2.758295	37.2
Bancomer	BMERGOB	17,294,987	\$34.686571	599.9
		<u>73,887,284</u>		<u>\$ 919.9</u>
<u>2011</u>				
Banamex	HZGUBC0-A	<u>78,070,694</u>	\$ 1.658753	<u>\$ 129.6</u>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión durante el ejercicio 2012 fue de 4.47%, mientras que para el 2011 fue de 4.37%. Lo anterior, obedece fundamentalmente a los mejores resultados de los fondos de inversión con las condiciones de mercado prevaleciente en el período.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

En Otros Títulos de Deuda, a diciembre 2011, se incluye el valor nominal de los certificados subordinados del fideicomiso constituido con motivo de la emisión de 2010 (FNCOTCB 10), misma que fue liquidada en diciembre de 2012.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos al consumo	\$ 1,890.7	\$ 2,230.2
Intereses devengados	22.9	65.9
Cartera vigente	1,913.6	2,296.1
Cartera vencida	33.0	123.9
Otros adeudos vencidos	3.7	3.7
Cartera vencida	36.7	127.6
Total cartera	<u>\$ 1,950.3</u>	<u>\$ 2,423.7</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera total en administración asciende a:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total cartera FONACOT	\$ 1,950.3	\$ 2,423.7
Cartera cedida	7,914.5	6,367.3
Total cartera administrada	<u>\$ 9,864.8</u>	<u>\$ 8,791.0</u>

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$1,092.5 y de \$1,170.4, respectivamente.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

El monto de comisiones cobradas por los otorgamientos de créditos al consumo, asciende al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en \$414.3 y \$361.0, respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de \$72.7 y \$49.5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a \$1.3 y \$15.7 respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos bursatilizados son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se integran como se muestra a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	\$ 449.0	\$ 1,113.6
Constitución de reservas en el ejercicio	1,013.3	671.0
Reservas por regresos de cartera	704.3	986.6
Traspaso a cuentas de orden	(1,704.1)	(2,269.3)
Disminución por cesión de cartera	(267.3)	(64.9)
Otros	32.4	12.0
Saldo al final del periodo	<u>\$ 227.6</u>	<u>\$ 449.0</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estimación preventiva llevada a resultados fue de \$1,023.5 y \$756.8, los cuales incluyen \$ 10.2 y \$ 85.8 respectivamente, por afectaciones por quitas y otras cuentas por cobrar.

La calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f), se muestran a continuación:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

2012				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	420,225	1,947.2	6.7%	131.4
Cartera Vencida	12,264	33.7	71.2%	24.0
Cartera Total	432,489	\$ 1,980.9		155.4
Otros adeudos vencidos		3.7		3.8
IVA en cartera		(34.3)		-
Reserva adicional		-		68.4
Total		\$ <u>1,950.3</u>		<u>227.6</u>

Además de las reservas requeridas derivadas de la aplicación de la metodología, el Instituto mantiene reservas adicionales que de manera conservadora se han constituido para mejorar el índice de cobertura de reservas a cartera vencida. La Administración del Instituto considera que prudencialmente se tendrá un período de 12 meses para observar el comportamiento de las variables contenidas en la metodología.

2011				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	648,058	2,338.5	1.7%	40.2
Cartera Vencida	27,744	127.0	70.1%	89.0
Cartera Total	675,802	\$ 2,465.5		129.2
Otros adeudos vencidos		3.7		4.0
IVA en cartera		(45.5)		-
Reserva adicional		-		315.8
Total		\$ <u>2,423.7</u>		<u>449.0</u>

Al 31 de diciembre de 2011, se mantuvieron reservas adicionales de manera prospectiva para converger a la nueva metodología bajo el enfoque de pérdida esperada, adoptada en julio de 2012.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen Beneficios por recibir por \$917.6 y \$642.1, respectivamente.

El Instituto cuenta al 31 de diciembre de 2012, con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados con base en los créditos otorgados a trabajadores desde noviembre 2011, por un monto de \$10,000 para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/1157 con Banco Invex como fiduciario.

El programa tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del programa. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se realizó la emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de \$ 1,665 con un plazo máximo aproximado de 36 meses. La emisión cuenta con dos calificaciones AAA por parte de Fitch Ratings y HR Ratings lo cual representa la más alta calidad crediticia en la escala nacional. Esta emisión cuenta con un periodo de revolvencia de 18 meses en el cual se podrán realizar cesiones adicionales de cartera. Además, durante este periodo el tenedor de las constancias podrá recibir el efectivo residual del Fideicomiso, siempre que (a) se hayan pagado los intereses, (b) se hayan cubierto las reservas, y (c) se cumpla con la prueba de aforo. En este sentido, el efectivo a entregarse al tenedor de la constancia será igual a la diferencia entre: (i) la suma del saldo de la cartera descontada más el efectivo disponible en el fideicomiso, y (ii) el valor nominal de los certificados bursátiles.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, se han llevado a cabo 12 cesiones adicionales de cartera, mismas que contemplan cartera cedida por \$ 4,151.9, de los cuales \$ 3,652 se realizaron durante 2012. Adicional a estos movimientos, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por \$1,000, con una sobrecolocación de \$150, respectivamente, por lo que el monto de la deuda asciende a \$ 3,965 al cierre del mes de diciembre de 2012. Para realizar dichos movimientos, el Instituto cedió cartera adicional por \$1,369 y 1,348 respectivamente.

Esta emisión podrá amortizar bajo dos esquemas (1) flujo cero al término del periodo de revolvencia o (2) en 6 pagos mensuales dependiendo del efectivo en el patrimonio del fideicomiso al término del periodo de revolvencia y antes de la siguiente fecha de distribución. También, contempla la entrega de recursos de efectivo excedente en forma mensual, concepto que significó \$1,106 de ingresos para el Instituto. Cabe destacar que la tasa de referencia es TIE28 días y la sobretasa resultante fue de 65 puntos base. Las emisiones vigentes a 2012 y 2011, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

<u>2012</u>							Importe de	Saldo en
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Características	Emisión	Circulación
FNCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Dic-14	TIE28	0.65%	Con Revolvencia	3,965.0	3,965.0
TOTAL							\$ 3,965.0	\$ 3,965.0

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

2011

Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Características	Importe de Emisión	Saldo en Circulación
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Dic-12	TIIIE28	0.39%	Sin Revolvencia	2,500.0	2,142.9
FNCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Dic-14	TIIIE28	0.65%	Con Revolvencia	1,665.0	1,665.0
TOTAL							\$ 4,165.0	\$ 3,807.9

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante, que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera por tipo de activo.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2012	2011
Saldos a favor de impuestos	\$ 10.1	\$ 11.7
Préstamos y otros adeudos al personal	107.1	91.4
IVA por cobrar de cartera	34.3	45.5
Fideicomisos	714.0	799.4
Otros	48.2	36.0
	<u>913.7</u>	<u>984.0</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(171.0)	(20.0)
Total	<u>\$ 742.7</u>	<u>\$ 964.0</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. Al 31 de diciembre de 2012, se tienen estimaciones preventivas por \$ 150.0 para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados: NAFIN y Scotiabank Inverlat, como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por \$ 2,000 al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a \$ 3,000, la cual se renovó por 24 meses adicionales en octubre de 2011.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La prelación de la cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

Asimismo, con fundamento en el buen comportamiento de la cartera derivado de un perfil de riesgo más sano y a la intensidad en la generación de flujo de efectivo, en 2010 se autorizaron mejoras en las condiciones de la línea de crédito entre las cuales destacan las siguientes:

- Incremento en el plazo de las disposiciones, el cual abarca hasta 36 meses
- Disminución en el nivel de aforo de 1.5 a 1.3 veces
- Asimismo, para continuar con estas mejoras se disminuyó el costo de acceso al financiamiento al obtener una sobretasa de 130pb en 2011 y de 80pb en 2012.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada ejercicio:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

2012

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de Emisión	Saldo por Amortizar
Septima (2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	96.8
Octava (2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	341.2
Novena (2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIIE28+0.80%	1,400.0	1,213.3
					\$ 3,200.0	\$ 1,651.3

2011

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de Emisión	Saldo por Amortizar
Sexta (2011-6D)	FISO 1325	Oct-11	Oct-14	TIIIE28+1.30%	\$ 500.0	\$ 435.2
Septima (2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	442.7
Octava (2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	1,300.0
					\$ 2,300.0	\$ 2,177.9

Adicionalmente, en el último trimestre de 2011, Scotiabank Inverlat autorizó una línea de crédito comprometida por \$ 1,500, para realizar emisiones de deuda respaldada por activos al amparo del Fideicomiso 1178, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto, a favor de este Fideicomiso.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por VALMER, asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso.

La vigencia de la línea consiste en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permite realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a \$ 2,500. Derivado de lo cual, en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por \$ 1,008, para una emisión adicional de \$850, por la cual el Instituto recibió recursos netos por \$ 834.0.

Debido al ritmo de cobranza de los créditos cedidos al Fideicomiso F/1178, y como consecuencia a la amortización de la deuda, en el mes de junio 2012, se firmó un convenio modificatorio, mismo que, según las condiciones de la transacción, permite utilizar los recursos recibidos tanto para la amortización de la deuda, como para la entrega de recursos de efectivo remanentes al Instituto.

Las disposiciones vigentes al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso 1178 se presentan a continuación con las principales características:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<u>2012</u>						
Disposición					Importe de	Saldo por
Scotiabank	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Emisión	Amortizar
SBI (ID)	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIE28+1%	\$ <u>2,350.1</u>	\$ <u>828.1</u>

<u>2011</u>						
Disposición					Importe de	Saldo por
Scotiabank	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Emisión	Amortizar
SBI (ID)	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIE28+1%	\$ <u>1,500.0</u>	\$ <u>1,500.0</u>

NOTA 10 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

<u>2012</u>			
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 24.6	\$ 164.5
Equipo de transporte	19.6	14.9	4.7
Equipo de cómputo	66.0	66.0	-
Otros mobiliarios y equipo	82.2	52.6	29.6
	<u>\$ 356.9</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 198.8</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 393.2</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 235.1</u>

<u>2011</u>			
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 21.7	\$ 167.4
Equipo de transporte	17.9	13.8	4.1
Equipo de cómputo	72.9	72.8	0.1
Otros mobiliarios y equipo	77.1	46.4	30.7
	<u>\$ 357.0</u>	<u>\$ 154.7</u>	<u>\$ 202.3</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 393.3</u>	<u>\$ 154.7</u>	<u>\$ 238.6</u>

La depreciación registrada en resultados por el periodo de 2012 es de \$11.6 mientras que para el ejercicio de 2011 ascendió a \$15.6.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2012	2011
Gastos por Emisión de Títulos	\$ 1.5	\$ 4.9
Sistemas Informáticos	21.8	26.5
Tarjeta FONACOT	4.0	6.5
Otros Cargos Diferidos	4.1	3.5
	\$ 31.4	\$ 41.4

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de \$13.7 y \$13.5, respectivamente.

NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como sigue:

	2012	2011
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	\$ 1,950.0	\$ -
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	-	1,950.0
Intereses devengados	4.9	5.5
Total Títulos de crédito emitidos	\$ 1,954.9	\$ 1,955.5

Con fecha 30 de abril de 2010, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT10 por un monto de \$1,950 nominales, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 5.98% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA 13 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de \$1,950.0, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa TIEE más 0.40 puntos porcentuales, para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, con las siguientes características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2012</u>	<u>Mark to Market 2011</u>
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950.0	TIEE28	5.98%	(7.1)	(25.0)

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otras cuentas por pagar se analiza como sigue:

	2012	2011
Distribuidores	\$ 4.8	\$ 25.6
Provisiones para obligaciones diversas	89.4	100.0
Obligaciones laborales al retiro	207.3	174.3
Impuesto al valor agregado	31.1	70.9
Otros impuestos y derechos por pagar	45.8	20.7
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	12.0	11.1
Otros acreedores diversos	345.1	359.5
	<u>735.5</u>	<u>762.1</u>
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(147.8)	(132.9)
	<u>\$ 587.7</u>	<u>\$ 629.2</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado"; este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

Periodo	2012							
	Pensiones		Prima de antigüedad			Indemnizaciones		Total
	Por retiro	Por	Por retiro	Subtotal	Por	Por retiro	Subtotal	
		terminación			terminación			
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	159.6	3.8	9.6	13.4	15.4	52.9	68.3	
Menos:								
Activos del plan (AP)	136.5	3.7	7.7	11.4	-	-	-	147.9
Menos:	23.1	0.1	1.9	2.0	15.4	52.9	68.3	93.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	23.1	-	-	-	-	0.2	0.2	23.3
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(0.5)	-	2.1	2.1	-	9.0	9.0	10.6
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	0.1	(0.2)	(0.1)	15.4	43.7	59.1	59.5
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.9	0.3	0.5	0.8	4.1	3.4	7.5	21.2
Costo financiero	12.2	0.3	0.6	0.9	1.2	3.4	4.6	17.7
Rendimiento esperado de los AP	(9.8)	(0.3)	(0.5)	(0.8)	-	-	-	(10.6)
Ganancia o pérdida actuarial	-	0.3	0.3	0.6	(4.2)	0.1	(4.1)	(3.5)
Costo laboral del servicio pasado	5.3	-	-	-	1.5	3.5	5.0	10.3
Total	20.6	0.6	0.9	1.5	2.6	10.4	13.0	35.1

Periodo	2011							
	Pensiones		Prima de antigüedad			Indemnizaciones		Total
	Por retiro	Por	Por retiro	Subtotal	Por	Por retiro	Subtotal	
		terminación			terminación			
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	150.3	3.3	7.7	11.0	14.4	41.8	56.2	
Menos:								
Activos del plan (AP)	122.2	3.3	6.5	9.8	-	-	-	132.0
Menos:	28.1	-	1.2	1.2	14.4	41.8	56.2	85.5
Servicio pasado por amortizar (SP)	28.4	-	0.1	0.1	1.5	3.7	5.2	33.7
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	4.3	-	1.2	1.2	-	4.9	4.9	10.4
Pasivo neto proyectado (PNP)	(4.6)	0.0	(0.1)	(0.1)	12.9	33.2	46.1	41.4
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	9.6	0.3	0.4	0.7	3.1	3.0	6.1	16.4
Costo financiero	10.0	0.3	0.6	0.9	1.1	3.2	4.3	15.2
Rendimiento esperado de los AP	(5.7)	(0.1)	(0.3)	(0.4)	-	-	-	(6.1)
Ganancia o pérdida actuarial	0.3	(0.2)	0.2	-	(2.6)	0.5	(2.1)	(1.8)
Costo laboral del servicio pasado	0.2	-	-	-	1.5	3.4	4.9	5.1
Total	14.4	0.3	0.9	1.2	3.1	10.1	13.2	28.8

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto del período llevado a resultados fue de \$35.1 y \$28.8, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

<u>Supuestos</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.0	8.5
Tasa de inversión de activos	7.0	8.5
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 16 - CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a \$ 1,635.2 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estructura del capital contable, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Social	\$ 676.3	\$ 676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(7.1)	(25.0)
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	-
Resultado del ejercicio	610.1	573.6
Total Capital Contable	\$ 1,983.4	\$ 1,355.4

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 13, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$7.1 y \$25.0, respectivamente.

NOTA 17 - UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

	2012	2011
Resultado del ejercicio	\$ 610.1	\$ 573.6
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	17.9	(6.8)
	\$ 628.0	\$ 566.8

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$7,914.5 y \$6,367.3, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas de registro, se integra como se muestra a continuación:

	2012	2011
Créditos incobrables	\$ 7,838.4	\$ 6,615.7
Línea de crédito disponible (1)	6,255.0	5,278.6
Revolvencia de cartera comprometida (2)	418.7	79.8
Otros	525.0	344.3
	\$ 15,037.1	\$ 12,318.4
Suspensión de registro de intereses	1.3	15.7
Pasivos contingentes	14.1	11.8
	\$ 15,052.5	\$ 12,345.9

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cadenas Productivas	\$ 5.0	\$ 828.6
Banca Comercial	1,200.0	1,400.0
Programa de Certificados Bursátiles	<u>5,050.0</u>	<u>3,050.0</u>
	<u>\$ 6,255.0</u>	<u>\$ 5,278.6</u>

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FNCOT CB 11	\$ 418.7	\$ 79.8
	<u>\$ 418.7</u>	<u>\$ 79.8</u>

NOTA 19 - CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos al consumo	\$ 1,092.5	\$ 1,170.4
Comisiones por apertura	351.0	269.0
Productos Financieros	<u>29.3</u>	<u>23.2</u>
	<u>\$ 1,472.8</u>	<u>\$ 1,462.6</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Captación tradicional	\$ 162.9	\$ 215.1
Préstamos bancarios	<u>20.1</u>	<u>11.9</u>
	<u>\$ 183.0</u>	<u>\$ 227.0</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA 20 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Otorgamiento de Créditos a 2012				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	336,885	22.0	\$ 2,117.1	25.0
Norte	397,282	25.8	2,103.8	24.8
Noreste	319,939	20.8	1,772.0	20.9
Occidente	299,842	19.5	1,353.3	16.0
Sureste	183,550	11.9	1,122.7	13.3
Total	1,537,498	100.0	\$ 8,468.9	100.0

Otorgamiento de Créditos a 2011				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	248,333	21.8	\$ 1,750.0	25.2
Norte	300,093	26.4	1,752.3	25.3
Noreste	233,305	20.5	1,402.6	20.2
Occidente	203,446	17.9	1,037.0	15.0
Sureste	151,807	13.4	993.4	14.3
Total	1,136,984	100.0	\$ 6,935.3	100.0

NOTA 21 - ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Instituto tiene litigios por \$14.1 y \$11.8 respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basadas en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas de originación traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se ha trabajado en la evaluación de modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, con un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos, lo que ha permitido cumplir con la metodología para la calificación de la cartera crediticia, requerida por la Comisión.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 24 - CAMBIOS EN LA LEY DEL FEDERAL DEL TRABAJO:

Con fecha 30 de noviembre de 2012, se publicó en el DOF cambios al Título Cuarto Derecho y Obligaciones de los Patrones, Capítulo I Obligaciones de los Patrones, en su Artículo 132, Fracción XXVI y XXVI Bis, de la Ley del Federal del Trabajo (LFT), como sigue:

Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:

XXVI. Hacer las deducciones previstas en las fracciones IV del artículo 97 y VII del artículo 110, y enterar los descuentos a la institución bancaria acreedora, o en su caso, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Esta obligación no convierte al patrón en deudor solidario del crédito que se haya concedido al trabajador;

XXVI Bis. Afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón;

La aprobación de la Reforma Laboral abre la posibilidad de que todos los trabajadores de las más de 835 mil empresas que hoy están registradas en el IMSS, den a sus empleados la posibilidad de acceso a los créditos que ofrece el Instituto. Ello significará, potencialmente, que más de 20 millones se podrán beneficiar con el acceso a crédito en las mejores condiciones financieras.

Cabe destacar que tanto en la ley anterior como en la aprobada por el H. Congreso de la Unión, afiliar su Centro de Trabajo al Instituto para darles el beneficio del Crédito FONACOT a sus trabajadores, es una prestación que al patrón no le costaba y así continuará.

La Reforma laboral, establece un plazo de 12 meses para que los Centros de Trabajo se afilien al Instituto, tiempo suficiente para que el INFONACOT se prepare adecuando sus sistemas e infraestructura y poder atender a los nuevos Centros que deban adherirse.

El INFONACOT tiene en su Ley el mandato de otorgar a los trabajadores acceso al crédito para adquirir los bienes y servicios que requieren ellos y sus familias. Para cumplir ese mandato, durante la presente Administración el Instituto ha venido fortaleciendo su capacidad para otorgar acceso al crédito para más mexicanos en las mejores condiciones, vinculando los siguientes elementos:

- 1) Otorgar Crédito en condiciones favorables para los trabajadores;
- 2) Afiliar Centros de Trabajo para que sus empleados tengan acceso al Crédito FONACOT;
- 3) Afiliar Establecimientos Comerciales que acepten el Crédito FONACOT como medio de pago.

A la luz de los recientes acontecimientos, dos de los elementos mencionados en el párrafo anterior quedan resueltos. Por una parte, con la aprobación de la Reforma Laboral no será necesario afiliar Centros de Trabajo al Instituto, toda vez que la Ley establece esa obligatoriedad.

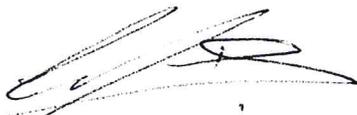
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Por la otra, con el reciente lanzamiento de la Tarjeta FONACOT-MasterCard, no será necesario afiliar Establecimientos Comerciales para que acepten el Crédito FONACOT como forma de pago ya que el trabajador podrá usar su Crédito FONACOT en más de 550 mil establecimientos comerciales de todo tipo (hoteles, restaurantes, tiendas de autoservicio, departamentales, etcétera), a nivel nacional, para adquirir bienes y servicios donde ellos decidan.

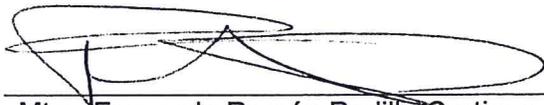
NOTA 25 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 26 de febrero de 2013, Alejandro Canek Vázquez Góngora, Director General y Fernando Ramón Padilla Cortinas, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



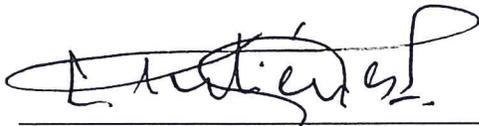
Lic. Alejandro Canek Vázquez Góngora
Director General
(En funciones a partir del 7 de diciembre de 2012)



Mtro. Fernando Ramón Padilla Cortinas
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
(En funciones a partir del 25 de enero de 2013)



Ing. José Luis Espinosa Guzmán
Subdirector General de Finanzas



C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General